



# Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS, Y DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2023-CS-GORE.ICA  
PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DEL FORMATO N° 06-B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL ISTEP PALPA, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO ICA”.

En la ciudad de Ica, siendo las 08:50 horas, del día 25 de agosto del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 03 de Agosto del 2023 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DEL FORMATO N° 06-B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL ISTEP PALPA, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO ICA”, por un valor estimado de S/. 223,775.20 (Doscientos Veintitrés Mil Setecientos Setenta y Cinco con 20/100 Soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro. de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros

- Presidente Titular : EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

#### I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
1	10223190834	MONROE ESPINOZA IVAN ALEXANDER	Válido
2	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	Válido
3	20534934832	MULTISERVICIOS JFUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
4	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
5	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	Válido
6	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	Válido
7	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L	Válido

#### II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 23 de agosto del 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, no habiéndose presentado ofertas al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante Resolución No. de convocatoria Objeto de contratación Descripción del objeto Número de Contratación	GOBIERNO REGIONAL DE ICA SE DE CENTRAL A 30.08.2023 CS GORE.ICA 1 Servicio CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DEL FORMATO N° 06-B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN (MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL ISTEP PALPA, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO ICA, REGIÓN ICA-2023-413
Resolución de propuestas Estado de registro Estado de la propuesta	Resolución de propuestas Estado de registro Estado de la propuesta



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

**III. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

De acuerdo a la presentación de ofertas se verifica que no se recibieron ofertas; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS**

De acuerdo a la presentación de ofertas se verifica que no se recibieron ofertas; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (TÉCNICA)**

De acuerdo a la presentación de ofertas se verifica que no se recibieron ofertas; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (ECONOMICAS)**

De acuerdo a la presentación de ofertas se verifica que no se recibieron ofertas; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**VII. DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

Los miembros del Comité de Selección con conocimiento técnico del objeto de la contratación, consignan que, al no existir ninguna oferta presentada, se aplicara el Numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el comité de selección, de acuerdo a los resultados obtenidos prosigue a lo siguiente:

1. Declarar **DESIERTO**, el presente procedimiento de selección de acuerdo al Numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
2. Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo al calendario del proceso.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 08:55 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES  
Primer Miembro Titular  
Comité de selección

JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ  
Segundo Miembro Titular  
Comité de selección

EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA  
Presidente Titular  
Comité de selección